

600744
OK

Guayaquil, 9 de octubre del 2018

Señora
Mercedes Lourdes Irrazabal Romero
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Me complace comunicarle que la compañía JORGE ROSAS ZARICH S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS "EN LIQUIDACIÓN", en sesión de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de 11 de julio de 2018, la ha designado para ejercer el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual para los fines de liquidación.

JORGE ROSAS ZARICH S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó según escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco J. Coronel Flores el día 10 de junio de 2004, e inscrita en las fojas 121.030 a 121.050, número 18.562 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 29.300 del Repertorio, el ocho de octubre del dos mil cuatro.

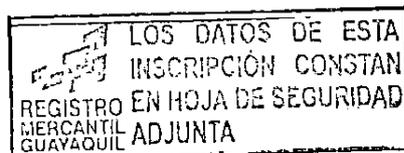
Cordialmente,


Mireya Jazmin Montero
Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía JORGE ROSAS ZARICH S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS "EN LIQUIDACIÓN", para la cual he sido elegida.

Guayaquil, 9 de octubre de 2018


Mercedes Lourdes Irrazabal Romero
C.C. 092571208-5
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.882
FECHA DE REPERTORIO: 12/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

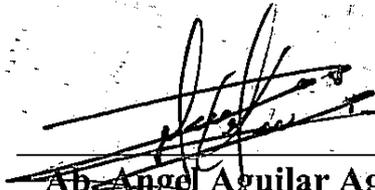
1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **JORGE ROSAS ZARICH S.A. AJUSTADOR DE SINIESTROS "EN LIQUIDACION"**; a favor de **MERCEDES LOURDES IRRAZABAL ROMERO**, de fojas 49.315 a 49.318, Registro de Nombramientos número 13.954.

ORDEN: 51882



Guayaquil, 16 de octubre de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0451462

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

26 OCT 2018 HORA:
12:00

FIRMA: *FWM* -----